

La Constitución a un siglo:

claroscuros en la educación y las humanidades

COORDINADORES

Juan José Girón Sifuentes
Emilia Recéndez Guerrero

La Constitución a un siglo:

claroscuros en la educación y las humanidades

COORDINADORES

Juan José Girón Sifuentes
Emilia Recéndez Guerrero

Esta investigación arbitrada por pares académicos se privilegia con el aval de la institución editora.

Diseño Editorial: **Policromía Servicios Editoriales**
Portada: “Escudo Nacional” de Venancio González Hernández
Técnica: Decorado con chaquirá y cera de Campeche
Procedencia: Mesquitic, Jalisco
Fotografía de Miguel Ángel Cid

**La Constitución a un siglo:
claroscuros en la educación y las humanidades**

Primera edición, 2018

© **Juan José Girón Sifuentes**
© **Emilia Recéndez Guerrero**
© **Universidad Autónoma de Zacatecas**
“Francisco García Salinas”

Departamento Editorial UAZ
Torre de Rectoría, 3^{er} piso, Campus UAZ
Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara
km. 6, Col. Ejido La Escondida
C.P. 9800, Zacatecas. Zac.
investigacionyposgrado@uaz.edu.mx

ISBN: 978-607-8368-67-9

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Introducción	7
<i>Mireya Martí Reyes</i> <i>Cirila Cervera Delgado</i>	
La diversidad cultural y el proyecto educativo franciscano –siglo XVI–. Un problema que persiste	23
<i>Verónica Murillo Gallegos</i>	
La educación institucionalizada y la propuesta de reforma en los textos de Fernández de Lizardi	45
<i>Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez</i>	
Las escuelas privadas y el artículo 3º constitucional: breve aproximación al nivel básico	63
<i>Emilia Recéndez Guerrero</i>	
Zacatecas frente a la federalización de la enseñanza. Configuración del subsistema educativo rural, 1906-1933	87
<i>María del Refugio Magallanes Delgado</i>	
La enseñanza y la Constitución de 1917	111
<i>Marcelino Cuesta Alonso</i>	
La Constitución mexicana: las ideas revolucionarias y el liberalismo	127
<i>Juan Carlos Orejudo Pedrosa</i>	
Paisajes de la educación en México: principios y reformas a cien años del artículo 3º constitucional	143
<i>Mireya Martí Reyes</i> <i>Cirila Cervera Delgado</i> <i>Sergio J. Alejo López</i>	

**ZACATECAS FRENTE A LA FEDERALIZACIÓN
DE LA ENSEÑANZA.
CONFIGURACIÓN DEL SUBSISTEMA
EDUCATIVO RURAL, 1906-1933**

*María del Refugio Magallanes Delgado**

Introducción

En este artículo se explica el proceso de configuración del subsistema educativo rural en Zacatecas de 1906 a 1933, periodo en el que la federalización de la enseñanza se convirtió en el mecanismo para articular el proyecto hegemónico del sistema educativo mexicano, desde una perspectiva democrática. Esta nueva versión de la educación popular incluyó a un sector mayoritario de la población que estaba al margen de la instrucción elemental y rudimentaria: el campesino.

Después de la lucha armada de 1910 y la promulgación de la Constitución de 1917, los grupos de poder emprendieron la búsqueda de beneficios políticos y sociales para solucionar problemas económicos, educativos y culturales que padecían los sectores populares de la ciudad y el campo. En los Congresos de educación primaria –1910 y 1911–, se enfatizaba la necesidad de expandir la educación como reforma social, sobre todo en el medio rural, pues representaba una alternativa para menguar el analfabetismo y la exclusión cultural.

* Doctora en Historia, docente-investigadora de la Unidad Académica de Docencia Superior, Universidad Autónoma de Zacatecas, integrante del SNI nivel 1, perfil PRODEP

Se trataba de ampliar el sentido de la educación popular de 1911, donde se incluyó al indígena a la instrucción primaria a través de la escuela rudimentaria.¹

En Zacatecas, el discurso político sobre la obligación que tenía el Estado de extender la instrucción primaria respetando la autonomía de cada entidad federativa se institucionalizó en 1922, año en que se firma el convenio de federalización de la enseñanza para incluir un sector popular a la educación nacional: el campesino. En la entidad, la creación y expansión del subsistema de educación rural –escuela primaria, normal rural y misiones culturales– fue producto de la institucionalización del ideal político de educar al pueblo para alcanzar el progreso agrícola y económico que requería el país, del proceso confederalista de las corporaciones obreras, campesinas y de la enseñanza, de la creación de órganos pedagógicos de difusión oficial como *El surco* y *El niño laborista* que mostraban una visión apologetica de la transformación cultural del campesino gracias a la instrucción.

1. La educación urbana y la configuración del subsistema rural en Zacatecas

Al iniciar el siglo XX, Zacatecas se caracterizaba por ser una entidad eminentemente rural: casi el 90 % de su

¹ La Ley de Escuelas de Instrucción Rudimentaria (30 de mayo de 1911), autorizaba al ejecutivo federal a establecer escuelas de primeras letras en las que se impartirían en dos cursos anuales, castellano, lectura, escritura y las operaciones fundamentales de aritmética. La enseñanza no sería obligatoria y no afectaría a las leyes, futuras o vigentes, de los estados. La Ley convertía al gobierno central en un agente federal de educación; esta propuesta inicialmente fue admitida sin gran oposición e incluso con entusiasmo por los estados, con excepción de Coahuila y Colima; en Guanajuato, el rechazo provino de los hacendados. E. LOYO, “La educación del pueblo”, p. 154.

población total vivía en el campo y de las actividades económicas primarias; había un analfabetismo del 79 %, que ubicaba a la entidad en el undécimo lugar a nivel nacional y contaba con 441 escuelas primarias.² Para entonces éstas se habían reducido en un 61 %, respecto a 1892.

En 1906, en la entidad había 361 escuelas de las cuales tres eran de adultos, siete de párvulos, 129 urbanas y 222 rurales; se destinó del presupuesto general \$ 227 927.00, se instituyeron las inspecciones permanentes en los municipios y se agilizó la administración escolar a través de los distritos escolares.³ Este mismo año se estableció *La Liga Pedagógica de Zacatecas*. En el *Boletín de Instrucción Primaria* se publicaron de manera regular las *Conferencias pedagógicas* creadas y desarrolladas por la asociación. Las conferencias tenían lugar bimestralmente en alguna de las cabeceras de los partidos políticos de la entidad. En los inspectores de distrito recaía la planeación y desarrollo del programa de la conferencia.⁴

En 1909, el profesor Manuel Santini exhortaba al magisterio marginado y empobrecido de las actividades de *La Liga*, a unirse a la *Asociación de Educadores Zacatecanos* para resolver los problemas de subsistencia del profesorado en la ancianidad, obtener reconocimientos, proteger a las viudas, enseñarse mutuamente, contribuir con la recolección de objetos, plantas, animales,

² J. PADUA N., "La educación en las transformaciones sociales", p. 136.

³ Para detalle presupuestal véase periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo XXXVI, enero de 1906, Números 3-8, Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas –en adelante BCEZ–.

⁴ *Boletín de Instrucción Primaria*, Tomo VI, No. 1 y 2, 1912, p. 1. BE-MM.

fotografías y cualquier otro material de la región para apoyar la enseñanza; brindar apoyo moral a sus compañeros de oficio y conocer los avances pedagógicos. Con cultura, bienestar y amor se hacía patria.⁵

Las respuestas no se hicieron esperar. El presidente de la Sociedad de Estudios Pedagógicos “Miguel Hidalgo” de Fresnillo, aseguraba que todos estos miembros serían parte de la Asociación.⁶ Conforme pasaron los meses, los estatutos se fueron afinando y el profesorado de todos los municipios se adhirió a la asociación. Surgía con gran empuje un contra asociacionismo popular que ponderaba el ejercicio de un mutualismo real y no limitado asociacionismo de Estado que operaba *La Liga*.

En la ciudad de México, a fines de agosto de 1911, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, exhortaba por segunda vez a todo el magisterio del país, tanto oficial como particular, a nombrar un delegado por entidad para que informara sobre los adelantos alcanzados en la educación. Pero esta vez, se discutirían tres temas seleccionados por la mesa directiva del congreso: la federalización de la educación primaria, los medios empleados para hacer efectivo el precepto de la educación primaria obligatoria en todo el país y la intervención del Estado en las escuelas primarias no oficiales.⁷

⁵ *La Unión*. Seminario de literatura, variedad y anuncios. Año 1, Guadalupe, Zacatecas, 22 agosto 1909, núm. 13, p. 3, Biblioteca Estatal “Mauricio Magdaleno” –en adelante BE-MM–.

⁶ *La Unión*. Seminario de literatura, variedad y anuncios. Año 1, Guadalupe, Zacatecas, septiembre 1909, núm. 17, p. 5, BE-MM.

⁷ A esta convocatoria acudieron representantes de 30 estados, únicamente faltaron Querétaro y San Luis Potosí. Los delegados eran 37 profesores, 5 licenciados, 3 ingenieros, 2 médicos y 5 que no especificaron su profesión. *Congreso Nacional de educación Primaria*, pp. 4-5. Para conocer las conclusiones véase M. MAGALLANES DELGADO,

El largo desenvolvimiento educativo del país se concretaba con la institucionalización de la educación nacional, sobre todo de la instrucción primaria a partir de 1910.⁸ Justo Sierra exhortaba a los maestros a reconocer su misión educadora, a que los profesores se reunieran periódicamente en asambleas y de ahí surgieran las bases para confederar las escuelas. Integrar y diferenciar a todo el organismo social conducía al perfeccionamiento y progreso social.⁹

Para Gregorio Torres Quintero,¹⁰ el amanecer de la educación nacional era consecuencia de las leyes orgánicas y reglamentos del siglo XIX. Por tal razón, el magisterio necesitaba organizarse para vivificar el beneficio de la educación popular y de la escuela primaria como recinto para paliar el analfabetismo; expandir la educación popular era el primer escalón para ascender a la vida democrática.¹¹

La comisión compuesta por Matías E. García, José Miguel Rodríguez y Cos.-Vicente V. Quiroz. y Mateo R. Osorio –de Chihuahua, del Distrito Federal, Jalisco y Veracruz– respondieron con un rotundo no la cuestión de la federalización. Llegaron a la conclusión de que “federalizar la educación primaria en la República” era la:

“La educación nacional en México, 1911. Democracia, federalización y Estado educador”, pp. 207-224.

⁸ Circuló la idea de llevar la educación a las masas y se fortaleció la generación de líderes educativos en México. A. MARTÍNEZ JIMÉNEZ, “La educación elemental en el porfiriato”, pp. 129-130.

⁹ M. BAZANT, *Historia de la educación durante el porfiriato*, pp. 29-30 y pp. 40-42.

¹⁰ Gregorio Torres Quintero, Fundador de las revistas *La Escuela Primaria* y libros de texto de primaria como *Lector infantil mexicano*, *Lector enciclopédico*, *Una familia de héroes* y la *Patria mexicana* entre otros. *Ibid.*, p. 140.

¹¹ *Congreso Nacional de educación Primaria*, pp. 4-5.

- 1° Acción y efecto de someter todo el régimen escolar y educativo de nuestro país a la central y absoluta dirección de los poderes federales legítimamente constituidos, de la Nación.
- 2° Acción y efecto de formar con los principales elementos directores de la educación pública y privada de los Estados, Territorios y Distrito Federal, una alianza, una liga, (*foedus, eris*, alianza) que asuma la dirección de la educación primaria en México, es decir, una federalización escolar dentro de la federalización nacional y dentro, naturalmente de nuestro régimen político y del absoluto respeto a nuestras leyes.¹²

Por unanimidad esta comisión se negó a colocar la educación primaria del país en manos de los poderes federales de la Nación. El artículo 40 de la Constitución de 1857 se oponía a la federalización. En efecto, para ellos el asunto de la educación pública y privada nada tenía que ver con el gobierno general del país; por el contrario, la educación era competencia del régimen interior de cada Estado.

Si al poder federal se le otorgaba la facultad de dirigir la educación primaria, una tendencia natural, sería uniformar su legislación, y ese proceso contravenía la heterogeneidad. La centralización de la enseñanza traería como consecuencia la aristocratización y el

¹² *Ibid.*, p. 20.

provincialismo escolar. Indudablemente no se podría operar una sana pedagogía desde la perspectiva centralista. La enseñanza demandaba independencia de criterio, libertad de acción individual y un trámite administrativo menos complicado y tardío.¹³

Estas expectativas sobre la educación primaria, se convirtieron en buenos deseos. En Zacatecas, *La Liga* continuaba con sus actividades oficiales. En abril de 1912, se celebró la segunda conferencia del año en la primaria “Gabino Barreda” de Juchipila Zacatecas. Allí la profesora Carlota Núñez Dévora reiteró que el fin de la corporación era incitar a los profesores a estudiar para progresar, porque tiempo atrás se notaba el deplorable nivel social y moral de este sector. Para superar tal situación debían excitarse las facultades intelectuales, físicas y morales del profesorado. El perfecto desempeño del profesor dependía de su profesionalización y de la plena conciencia de su misión: educar al niño en la ciencia y la escuela era el cimiento de la felicidad de la patria.¹⁴ Más allá de la visión apologética del magisterio, la reivindicación social del profesor era un asunto urgente que se resolvía desde adentro.

La *Dirección General de Instrucción Primaria* en 1912 informó que había 372 escuelas y que se habían adquirido, remodelado y acondicionado algunas casas-escuelas; siete atendían a adultos y párvulos de manera

¹³ Rodríguez y Cos, como funcionario de la Secretaría estaba persuadido de que valía la pena que en México se ensayara el sistema de la federalización de la enseñanza, pues de algún modo las escuelas rudimentarias se habían convertido en el laboratorio del incipiente federalismo educativo. *Ibid.*, pp. 17-18 y 42.

¹⁴ *Boletín de Instrucción Primaria*, Tomo VI, No. 11 y 12, 1912, p. 63, BE-MM.

rudimentaria; 240 impartían una instrucción limitada, 90 cubrían la educación elemental y sólo 55 entraban en la calidad de completas, es decir, enseñaban instrucción primaria y superior.¹⁵ Por primera vez se ofreció instrucción primaria a los indígenas en las comunidades de Tocatic, Cicacalco, Cofradía, Los Ramos, Los Sedanos y San Isidro, ubicadas en la cabecera municipal de Tlaltenango.¹⁶

En 1913, José Pedrosa aseguraba en el discurso inaugural de la cuarta conferencia pedagógica de ese año que: “Los programas carecen de importancia. Con buenos profesores, todos los programas son excelentes. Lo que importa no es, pues, reformar los programas sino a los profesores”. Ese año era tiempo de cambios para la instrucción, para la escuela y para el profesorado. Ellos eran “verdaderos apóstoles, misioneros de la doctrina de la educación.” El gobernador se comprometió a otorgar un trato equitativo a todo el profesorado, vigilar los ascensos en la carrera magisterial y no dejarse influenciar por recomendaciones; pero sobretodo, mantener la unión en el cuerpo, pues “los profesores son los apóstoles del progreso de la nación.”¹⁷

En junio de 1921, la educación pública emprendió su marcha a través de la reforma del Artículo 73° Constitucional, para crear la Secretaría de Educación Pública –SEP–, con jurisdicción nacional. Nacía la federalización educativa, pues la SEP tenía competencia para

¹⁵ *Boletín de Instrucción Primaria*, Tomo VII, Núm. 7 Y8, 1913, p. 150, BE-MM.

¹⁶ Periódico Oficial de Zacatecas, 6 de enero de 1912, Tomo XLVIII, no. 5, pp. 68-70. BE-MM.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 155-156.

establecer organismos y sostener escuelas de cualquier tipo y grado en toda la República, y normar todo lo referente a dichas instituciones.

José Vasconcelos, primer titular de la SEP, buscó que la acción educativa del Estado llegara a todos los rincones del país. Para la aplicación de esta política, el gobierno federal proporcionaría recursos económicos que se destinarían a la creación o fomento de escuelas rurales, industriales, para obreros y adultos, normales regionales, centros culturales para el pueblo y para el pago de maestros. Acorde con ello, en enero de 1923 el Departamento Escolar formuló las *Bases para la Acción Educativa Nacional*.¹⁸

La SEP justifica la expansión de escuelas federales, ante la incapacidad de los estados y municipios de otorgar el servicio educativo. Centrado en la masificación de las escuelas rurales principalmente “la prosperidad del país debería vincularse a la industria agrícola, la escuela rural era la institución que mejor respondía a tal aspiración y los estados no contaban con planteles suficientes, que había necesidad de un profesorado idóneo para la educación de los campesinos.”¹⁹

En Zacatecas, poco después de la promulgación de la Ley educativa de 1921, se firmó el convenio de la federalización de la enseñanza –1922–, con anuencia del gobernador Donato Moreno. Así, se impulsó la apertura de 40 escuelas rurales ese año. Para dotar de maestros a dichos planteles se recurrió al maestro improvisado,

¹⁸ P. LATAPÍ SARRE, “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, pp. 24-26.

¹⁹ J. VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación en México*, p. 156.

pues pocos profesores deseaban trabajar en el medio rural. Además, de los 503 profesores frente a grupo, solamente 69 poseían título; el resto gozaba de una licencia para enseñar, pero sus conocimientos eran elementales.

A pesar de estas dificultades en la entidad, el número de escuelas rurales fue en ascenso. En 1924 existían 198 escuelas, y en 1925 eran ya 225. El inspector de educación federal instaba a los comisarios rurales a que exigieran los cinco centavos semanales de contribución *per cápita* entre los vecinos para que cada plantel cubriera los gastos derivados de los lineamientos higiénicos y pedagógicos establecidos por la SEP. El no contar con local, maestro, 40 alumnos, campo de cultivo, materiales y herramientas para llevar a cabo la enseñanza industrial y de oficios limitó la instrucción popular. Pocas comunidades tenían los recursos para apoyar el proyecto educativo en forma integral.²⁰

Se buscó activar la participación de los Comités de Educación. En los ellos recaía la responsabilidad de la mejora de los edificios escolares, vigilar la asistencia de los niños y el profesor, conseguir útiles escolares y hasta gestionar el terreno para la escuela; hacer visitas al plantel para vigilar la puntualidad, el cumplimiento de la ley escolar y aun de la conducta moral del maestro. Los profesores veían con desaliento que a los habitantes de la población rural no les interesaba saber leer y

²⁰ Los “profesores ambulantes” trabajaron hombro con hombro con los “profesores honorarios” –los habilitados en la lecto-escritura, la numeración, pláticas de historia y civismo, geografía patria y nociones sociales–, para extender la enseñanza rural. En estas escuelas unitarias laboraban por noventa días: alfabetizaban a niños y niñas que recibían un diploma que acreditaba su instrucción. M. ORTEGA MARES, “Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935”.

escribir; que los diez pesos diarios que recibían como pago no eran suficientes, que los materiales escolares prometidos por la SEP no llegaban a sus escuelas.²¹ No obstante, continuaban con su labor, la cual cobró mayor significación con la Misión Cultural vasconcelista.

2. La educación rural: la apertura de enclaves culturales y formativos de maestros

En septiembre de 1922 se realizó el Congreso de las Misiones Culturales y en octubre de ese mismo año se conformó la *Liga de Maestros Misioneros de la República*. En octubre de 1923 se dio el primer ensayo de una Misión Cultural en Hidalgo. De seis misiones que operaron en 1924, se pasó a 10 en 1925. En 1926 se creó la Dirección de Misiones Culturales. Si bien estos hechos representaban la centralización del proyecto educativo nacional, también significó una especialización de las funciones educativas que giraron en torno a la educación elemental en el campo, donde las escuelas rurales federales, los institutos sociales y la escuela normal rural le dieron sentido y rumbo a las Misiones Culturales, en el marco del gobierno de Plutarco Elías Calles.

En 1927 había 44 institutos sociales ubicados en 17 estados, entre ellos Zacatecas. En ese año se emprendieron seis misiones. La tercera misión estaba compuesta por Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. En abril, en la comunidad de Tecolotes –hoy La Luz–, Río Grande, se instaló el primer instituto de acción social.

²¹ *Idem.*

Acudieron para su capacitación 52 maestros rurales federales, 22 profesores estatales, 25 particulares y 15 aspirantes a maestros.²²

Allí, los peones o labradores agrícolas apenas lograban adquirir los medios económicos para subsistir. Al principio, el trabajo de los misioneros era ajeno al entorno, las conferencias sobre salud, vivienda, la vida en familia y la manera de organizar la comunidad chocaban con la falta de agua potable, electricidad, redes de caminos, la pobreza generalizada y la cultura de rural. No obstante, en las reuniones sociales, escuchar música, atender a una plática, oír una canción mexicana y una recitación conmovía a mujeres y hombres pobres. Esto dio lugar a la organización de las mujeres, las cuales como Visitadoras del Hogar, junto con ingenieros y maestros, trabajaron voluntariamente por el bien de Tecolotes. La enseñanza práctica de la agricultura, cría y selección de ganado, la formación de una cooperativa para preparar y comercializar productos locales, dieron vida a un nuevo momento cultural de la comunidad.

El Programa de Orientación Educativa y Organización Escolar se encargó de divulgar entre los profesores las diferencias entre la escuela antigua y la nueva; el papel de la escuela rural, de la escuela-granja, de la escuela vocacional, de las bibliotecas, los talleres y el cultivo en los huertos. A principios de mayo de 1927 se celebró la clausura de los cursos impartidos por la misión cultural. El festival, la exposición de los trabajos

²² M. ORTEGA MARES, "Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935.

elaborados, la inauguración del parque infantil, la comida y el baile de despedida cerraron con broche de oro la experiencia de Tecolotes. Los periódicos *El Surco* y *El Niño Laborista* relataron cada una de las acciones del instituto social. A decir de ellos, la fe en la educación popular marcó profundamente a la comunidad.

En esa misma época, los integrantes de la misión cultural de Tecolotes llegaron a Ojocaliente y fundaron el segundo instituto social de la entidad zacatecana. La concurrencia fue más nutrida. Se presentaron 28 profesores de escuela rural del estado y 44 de las escuelas rural federal; 25 de las escuelas primarias estatales y 20 de las escuelas federales; 39 aspirantes a profesor y 106 vecinos de la comunidad; es decir, un total de 271 personas. Se vincularon en torno a la labores de orientación educativa y cultural todos los grupos y clases sociales de la región debido a la posición estratégica de Ojocaliente, como punto de paso, la densidad poblacional, el carácter rural del lugar compuesto por 14 haciendas y 32 ranchos, la comunicación ferroviaria y la red telegráfica.²³

La política anticlerical de Calles llegó a Zacatecas y modificó el proyecto educativo vasconcelista. En 1928, ya no se trataba de educar en el humanismo, sino de convertir a la educación en instrumento de progreso, desarrollo económico y arma ideológica. El compromiso

²³ Las clases de economía doméstica, alimentación y cuidado de los niños, clases de corte y confección, la celebración de reuniones sociales, las "horas de lectura" obligatorias para profesores y la comunidad, las clases de gimnasia, calistenia, primeros auxilios, lecciones de industria láctea, elaboración de jabones, cremas para la cara y el calzado y curtiduría, crearon y estrecharon lazos de fraternidad y simpatía entre los profesores misioneros y los habitantes de la comunidad. *Idem*.

de los campesinos era hacer producir la tierra y el de los obreros capacitarse en las técnicas modernas de la producción. A través de la ciencia y la razón, se aliviaría la pobreza, se reducirían las desigualdades sociales, se liberaría al pueblo de la ignorancia y del fanatismo religioso y se fortalecería la nación. De allí la antipatía clerical por la escuela oficial, el boicot de la Iglesia a las actividades escolares públicas y el fomento de la educación confesional.

El sindicalismo católico, la prensa religiosa y las escuelas particulares en Zacatecas formaron parte del enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado que culminó con el movimiento cristero, conflicto en el cual los misioneros culturales y los profesores rurales fueron percibidos como agentes del Estado, por lo que fueron perseguidos, torturados y algunos asesinados.²⁴ Ante este panorama, la SEP y la Dirección de las Misiones Culturales decidieron suspender las actividades educativas y culturales, pues se tenía planeado, después de Ojocaliente, operar un instituto social en Juchipila.

En 1927, las primarias urbanas federales en Zacatecas eran cinco, agrupadas en tres zonas. Concurrían a ellas 814 niños y niñas y 269 adultos. Las escuelas rurales federales eran 188 y a ellas asistían 6 353 alumnos y 2 295 adultos. Con muchos esfuerzos los profesores sostenían la educación, pues sus salarios eran bajos. Su movilidad y permanencia dependían en gran medida de las autoridades educativas federales, estatales y de

²⁴ En Apulco y Nochistlán se dio una persecución radicalizada al magisterio rural debido a la participación del profesorado en las jornadas socialistas y en sindicalismo. E. LOMELÍ LLAMAS, *Reformas y educación*, pp. 112-120.

zona. Se pretendía que solamente los profesores más aptos ascendieran en la escala del magisterio, que tuvieran una preparación profesional y que la vocación hacia la enseñanza guiara la actividad docente.²⁵

En 1930, la población rural había aumentado, pues representaba el 90.7% de la totalidad; casi el 61% era analfabeta y las escuelas primarias habían disminuido; solamente había 339, es decir, 102 planteles menos que décadas atrás.²⁶ Ese año la matrícula escolar, era de 27 870 alumnos, atendidos en 227 escuelas rurales federales y 55 estatales; la población en edad escolar –6 a 10 años– 64 209; no tienen acceso 36 339 –6.6%– el analfabetismo en la población general oscilaba en el 80%.²⁷

Para darle continuidad a la misión cultural de Tecolotes y reforzar el proyecto educativo en la región, en febrero de 1930, se estableció una normal rural en Río Grande, cuyo proyecto consistía en preparar a los maestros a través de cursos regulares y motivar el progreso general mediante los programas de extensión educativa, tales como la organización de cursos nocturnos, vespertinos, sabatinos, dominicales para alfabetizar, divulgar los últimos conocimientos agrícolas, las pequeñas industrias y la economía doméstica.²⁸

²⁵ Diariamente el inspector ganaba 6 pesos, el director de escuela rural 1.50 pesos, el director de escuela primaria elemental 3.50 pesos, el director de escuela primaria superior 3.25 pesos, el ayudante de escuela rural, 50 centavos, el ayudante de escuela primaria superior 2.25 pesos y el ayudante de escuela primaria elemental 1.87 pesos. M. ORTEGA MARES, "Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935".

²⁶ J. PADUA N., "La educación en las transformaciones... p. 136.

²⁷ Dirección general de estadística, p. 24. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1930/EUM/QCPRG301.pdf

²⁸ El primer proyecto para la formación del magisterio rural en la entidad fue la escuela-granja, que mediante contrato con empresarios agrícolas intento abrir sus puertas

Los principales gestores de esta escuela normal fueron la Federación Sindicalista de Campesinos, el Comité de Educación y el H. Ayuntamiento de Río Grande. La Normal inició sus funciones con muy pocos recursos: “dos macheros para los animales de la granja, un salón para la curtiduría, seis salones destinados a zapatería, planta de luz, almacenes, herrería y conservación de frutas, y se construyó una plataforma para el teatro al aire libre”.²⁹ Las pugnas internas provocaron el cierre de dicha normal rural en 1933. Ésta se trasladó a la ex hacienda de San Marcos, ubicada en el municipio de Loreto, en donde hasta la fecha subsiste reivindicando un sentido de educación popular cercano a una ideología de corte marxista.

Las asignaturas de la Escuela Normal de Río Grande, Zacatecas, de 1932 a 1933 estaban a cargo de cuatro profesores: Urbano Méndez, quien impartía lengua nacional, conocimientos de niño y principios de educación, también se le encomendó la enseñanza de la escritura, cultura física, escultura y fotografía; Julián Guerrero, enseñaba ciencias sociales, ciencias naturales y dibujo; Piedad Baunet atendía aritmética y geografía, física y química, anatomía, fisiología e higiene. Aunque ayudaba a la ecónoma en conservas alimenticias y trabajo

entre 1924 y 1925. El empresario inversionista era el señor Manuel Ibarguengoytia, dueño de la hacienda “Guadalupe de las Corrientes” del municipio de Villa de Cos. Se rentó un edificio en Río Grande, se adquirieron animales y maquinaria e incluso se contrató a algunos profesores, pero una deficiente planeación interrumpió sus incipientes funciones. H. MORALES DUEÑAS, “La semilla en el surco”, pp. 98-99.

²⁹ El autosostenimiento escolar y el fomento del consumo regional serían con base en la producción de los talleres. En el internado de la normal registraba una matrícula mixta de 64 alumnos, veinticinco mujeres y treinta y nueve hombres. En 1930, la federación aportaba 60 centavos diarios para la alimentación de setenta y un internos, los tres faltantes eran sostenidos por la normal M. Hernández Santos, *Tiempos de reforma*, pp. 77-78.

social; y Abel Bautista Reyes tuvo a su cargo técnicas de enseñanza, organización para el mejoramiento de las comunidades rurales, organización y administración escolar, estudio de la vida rural, aritmética y geometría, y a la vez era el director de la normal.³⁰

Para 1933, en Zacatecas el ramo educativo disponía de 237 escuelas, 202 primarias que funcionaban en los 51 municipios, destinados a cubrir las 2 497 localidades del territorio estatal. Las escuelas eran de diversos tipos: 54 elementales, 35 superiores, 75 rurales, 53 en fincas de campo, 20 particulares, 2 de párvulos y una nocturna. Las cuales atendían a una población de 27 870 estudiantes. Mientras que la cobertura, mayoritariamente en las zonas rurales la brindaban las escuelas federales, siendo estas 227 y 6 semiurbanas, inscripción escolar de 19 004 alumnos, aparte de 6 165 adultos; los planteles semiurbanos estaban en Ojocaliente, San Francisco de los Adames, Cañitas, Río Grande, San Juan y San Miguel del Mezquital.³¹

Para sostener el crecimiento del subsistema educativo rural se frenó el normalismo urbano en la entidad mediante la suspensión temporal de la escuela normal mixta para profesores y profesoras que estaba en la capital del Estado desde 1876 y 1878 respectivamente.³² Por decreto, el normalismo urbano entraba en una nueva fase de espera. De este modo en el:

³⁰ El mapa curricular poseía tres ejes articuladores: conocimientos culturales, pedagógicos y técnicos agrícolas. La formación del profesor rural con base en el pensamiento y movimiento de la nueva escuela de John Dewey. La escuela de la acción aseguraba la subordinación del intelecto a la práctica comunitaria. *Ibid.*, p. 71.

³¹ AHEZ, Fondo Ing. José Isabel Rodríguez Elías, serie: libros; subserie: gobierno Matías Ramos Santos, 16 de septiembre de 1933, pp. 13-14.

³² Los dos planteles normalistas se fusionaron en 1905 pero en 1913 se determina la

Artículo primero. se suprime la escuela normal mixta para profesores de esta capital, a partir del 1º de enero de 1934.

Artículo segundo. Se crea a partir del primero de enero de 1934, 112 pensiones de a quince pesos mensuales, para alumnos precisamente campesinos, que deseen ingresar a la escuela normal rural de Bambiletes, Zac., para hacer carrera de profesores rurales. Artículo tercero. Las pensiones actualmente concedidas para hacer la carrera de Magisterio Normal, seguirá en vigor; los beneficiarios de ellas, podrán continuar sus estudios, por su cuenta o en otro Estado, pero con estricta sujeción a los programas oficiales y con la obligación de acreditar cumplidamente, cada mes su aplicación y aprovechamiento.

Artículo cuarto. Los estudiantes a que se refiere el artículo 3º, en esta capital, deberán gestionar lo conducente para constituir con el carácter de honorarios, el cuerpo de catedráticos necesario, así como la academia que establece el artículo 24 de la Ley Reglamentaria de la Escuela Normal, y deberán también verificar sus estudios en el local del Instituto de Ciencias del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la ley antes citada, en cuanto a su régimen técnico y docente; pero sometidos al régimen administrativo, interno, de dicho plantel, al cual se considerara incorporada la Carrera de Maestro Normal, para el solo efecto de otorgar fe pública a tales estudios.³³

continuación únicamente de la normal para profesores. A fines de 1916 se da un proceso de refundación de esta normal en el Instituto de Ciencias, una consecuencia inmediata de este hecho fue la pérdida de autonomía de la normal. En 1920 se restableció la escuela normal mixta hasta 1933. La Ley de enseñanza normal de 1925 afirmaba que los jóvenes de ambos sexos que desearan dedicarse a la carrera del magisterio, adquirirían en el plantel una preparación científica y práctica que haría de ellos verdaderos maestros durante los cinco años que duraba la carrera. H. MORALES DUEÑAS, "La semilla en el surco", pp. 42-44.

³³ BE-MM, colección Zacatecas, caja 31. Decreto clausura normal de profesores 1933, 30 de diciembre de 1933.

Más allá de la resistencia que ofreció el grupo fundador de la escuela normal de Río Grande, el cambio a Bambilletes anunciaba un giro en el subsistema educativo rural de la entidad. Esta institución hacía tres cosas fundamentales: preparar por medio de cursos regulares a maestros para las comunidades campesinas; mejorar cultural y profesionalmente a los maestros rurales de la región —ya en servicio, mediante cursos organizados en las vacaciones—; y procurar la incorporación de las comunidades al influjo cultural de la escuela regional. El egresado era una combinación de técnico agrícola y maestro.³⁴

El subsistema estaba frente a la ruralización de sus contenidos escolares y el estudiante y el profesorado egresado entraba a la vida política estatal y nacional a través de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y los diversos sindicatos de trabajadores de la enseñanza.

Comentarios finales

Para los políticos mexicanos de principios del siglo XX, la propuesta de federalizar la enseñanza era un hecho impostergable para el sistema educativo mexicano, pues la institucionalización de la escuela pública, acontecida gradualmente en la segunda mitad del siglo XIX, en cada entidad federativa daba cuenta de un entramado normativo por el cual el Estado ejercía la gobernanza de los planteles oficiales, los contenidos escolares y la

³⁴ M. HERNÁNDEZ SANTOS, *Tiempos de reforma*, p. 98.

formación del magisterio. Por lo tanto, el basamento del amanecer de la educación nacional era el pacto federalista y la inclusión de un sector dominante en la esfera rural: el campesino. Agente histórico marginado por su pobreza, nula escolaridad y por su carencia de cultura nacional.

En Zacateas, el convenio federalista tuvo un desarrollo ascendente de 1922 a 1933. En este periodo se logró la configuración del subsistema de educación rural que mantuvo y acrecentó la formación de profesores de estrato campesino capaces de divulgar la cultura hegemónica, pero también de re-apropiarse de la cultura comunitaria en instituciones como las misiones culturales y la escuela normal rural y las dependencias educativas especializadas que se crearon desde la SEP como lo fueron los “Centros de Cooperación Pedagógica”,³⁵ que por conducto de la Dirección de Educación Federal, junto con el inspector de zona organizaban y celebraban cada tres meses y durante julio y agosto reuniones de capacitación en la capital zacatecana.

Desde 1891 la educación primaria oficial y el profesorado urbano libraban sus propias batallas: resistencia de las escuelas confesionales, financiamiento estatal que reproducía el modelo de enseñanza completa –instrucción elemental y superior–, incompleta –instrucción elemental– y mínima –instrucción rudimentaria– en planteles escolares de primer, segundo y tercer orden, y de primera a quinta clase.³⁶

³⁵ E. LOMELÍ LLAMAS. *Op. cit.*, pp. 118-122.

³⁶ M. MAGALLANES DELGADO, *La educación laica.*

La fusión, los cierres y reapertura de la normal de profesores y de señoritas de 1905, a 1933, ensombreció el esfuerzo realizado por el magisterio urbano para generar una cultura asociacionista de corte pedagógico que redundara en el progreso material y escolar del niño, del sector y de la sociedad en general. Los proyectos educativos, urbanos y rurales construyeron una “conciencia de clase en el trabajador de la enseñanza”³⁷ que condujo a la transformación del corporativismo mutualista al sindicalismo.

BIBLIOGRAFÍA

AMARO PEÑAFLORES, René y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*, México: CONACYT, UAZ, Zezen Baltza Editores, 2015.

BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el porfiriato*, México: El Colegio de México, 1993.

Boletín de Educación. Publicación mensual. Órgano de la Dirección del Ramo en el Estado, Tomo I, Nueva Época, 1º. de junio de 1944.

Congreso Nacional de educación Primaria, México: Imprenta de Carranza, México, 1911.

³⁷ El sindicalismo zacatecano de 1917 a 1926 mantenía dos vínculos políticos relevantes con la Confederación Regional de Obreros Mexicanos –CROM– y con el Partido Laborista Mexicano. R. AMARO PEÑAFLORES y J. RIVAS HERNÁNDEZ, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas...* pp. 281-286.

HERNÁNDEZ SANTOS, Marcelo, *Tiempos de reforma. Estudiantes, profesores y autoridades de la escuela normal rural de San Marcos frente a las reformas educativas, 1926-1984*, México: UPN, UAZ, Zezen Baltza editores, 2015.

INEGI, Dirección general de estadística. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/prod_Serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/1930/EUM/QCPRG301.pdf.

LATAPÍ SARRE, Pablo, “Un siglo de educación nacional: una sistematización”, en Pablo Latapí Sarre, Pablo (Coord.), *Un siglo de educación en México*, Tomo I, México: FCE.

LOMELÍ LLAMAS, Elías, *Reformas y educación. La instrucción primaria en Apulco y Nochistlán (1920-1940)*, México, Aguascalientes, 2011.

LOYO, Engracia, “La educación del pueblo”, en Dorothy Tanck de Estrada (Coord.), *Historia mínima. La educación en México*, México: El Colegio de México, pp. 154-187.

MAGALLANES DELGADO, María del Refugio, “La educación nacional en México, 1911. Democracia, federalización y Estado educador”, en Emilia Recéndez Guerrero, et. al., *Diálogos contemporáneos en las humanidades. Educación, historia, filosofía*, México: Texere, pp. 207-224.

_____, *La educación laica en México. La enseñanza de la moral práctica XIX-XX*, México: Policromía, 2016.

MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Alejandro, “La educación elemen-

tal en el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, Vol. XXII: 4, México: El Colegio de México, 1973, pp. 105-143.

PADUA N., Jorge, “La educación en las transformaciones sociales”, en Pablo Latapí Sarre, (Coord.), *Un siglo de educación en México*, Tomo I, México: FCE, 1998, pp. 84-149.

ORTEGA MARES, Ma. del Rosario, “Las misiones culturales y las escuelas normales rurales en Zacatecas, 1921-1935”, tesis de Maestría en Humanidades, Área Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

MORALES DUEÑAS, “La semilla en el surco. José Santos Valdés y a escuela rural mexicana, 1922-1990”, tesis de Doctorado en Historia, Unidad Académica de Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2016.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México: El Colegio de México, 2005.

ARCHIVOS

- BE-MM Biblioteca Estatal “Mauricio Magdaleno”,
 Sección Hemeroteca.
- AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
- BCEZ Biblioteca Congreso del Estado de Zacatecas